

Municipio de Zapallar responde a Contraloría y justifica recursos destinados a celebraciones

Defendió sus actividades tras figurar entre las comunas con mayor gasto per cápita del país

ZAPALLAR. - La Contraloría General de la República dio a conocer el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°22, informe que revisa los gastos en celebraciones de las municipalidades entre 2024 y 2025. En este contexto, la comuna de Zapallar quedó entre las más observadas a nivel nacional debido a su alto gasto per cápita en este ítem, ubicándose en el décimo lugar, con más de \$198 millones ejecutados en el periodo analizado.

Considerando una población de 7.980 habitantes, la cifra equivale a un per cápita cercano a \$24.857 por persona, superando ampliamente el promedio nacional de \$9.064.

Frente a las observaciones, el municipio de Zapallar defendió la destinación de los recursos, asegurando que “la realización de actividades culturales y recreativas no responde a decisiones discrecionales, sino que forman parte de las competencias propias de la gestión municipal, orientadas a fortalecer el desarrollo comunitario”. Asimismo, cuestionó el informe, señalando que “desconocemos la metodología específica usada para determinar el cálculo final”.

En esa línea, la administración comunal enfatizó que no ha descuidado sus obligaciones sociales, afirmando que “hemos ampliado nuestro ámbito de acción, asumiendo funciones que exceden el estándar tradicional”, destacando iniciativas como la implementación de transporte público gratuito y convenios para apoyar tratamientos médicos complejos.

Finalmente, el municipio recalzó que “los procesos vinculados a estas actividades se han realizado mediante licitaciones públicas, cumpliendo con la normativa vigente”, asegurando además que se han resguardado los principios de probidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos.